



GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

27 de julio de 2018

Contrato No:	321	Fecha de contrato:	25/01/2018			Nombre de Contratista	TIQAL SAS			
No. de factura o documento equivalente:	TQ-3171	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	900.184.755-6				
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5			Periodo a pagar:	DE:	01/06/2018	A:	30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Factura de venta No. TQ-3171, por concepto 5/11 de cuotas de servicio de suscripción en la Nube de Software Daruma.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.



Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	11.601.295
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		11.601.295

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ

FIRMA:

CARGO: SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

Recibido
Apob. 10/18
4/11/18

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 321 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	TIQAL SAS	C.C. / C.E. No.:	900.184.755-6
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/06/2018	Hasta 30/06/2018	INFORME No.: 05

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	321 DE 2018	Fecha de inicio	07/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula PRIMERA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios SaaS (Software como Servicio) bajo la modalidad de alquiler del Software para el fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas de gestión, como fuente de información para atender la auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y NTCGP: 1000:2009, la integración y manejo de los sistemas de gestión (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptado, Sistema de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión de Calidad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y modelos referenciales) y la implementación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio en la herramienta DARUMA, que incluye el soporte preventivo/correctivo respectivo y la instalación de nuevas versiones como solución para la gestión de los Sistemas Integrados de Gestión Organizacional, así como adelantar la parametrización y entrenamiento, el mantenimiento y la administración del aplicativo DARUMA, y poner a disposición de los servidores de EL ICFES la solución para el manejo de los Sistema Organizacionales".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula CUARTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$186.263.397) M/CTE, precio correspondiente a 238.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma del PAGO 1: (\$8.507.615,83) M/CTE; PAGO 2: (\$11.601.294,53) M/CTE; PAGO 3: \$11.601.294,53). PAGO 4: (\$19.128.283,00) M/CTE., para un total de: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 89 CENTAVOS (\$50.838.487,89) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON 11 CENTAVOS (\$135.424.909,11) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 25 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 07 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisores del contrato No. 321 de 2018, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SUPERVISIÓN: La supervisión se ejercerá a través del Subdirector de Información (componente Tecnológico) y la Oficina Asesora de Planeación (Componente Técnico) de EL ICFES, el cual deberá cumplir las obligaciones y actividades establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EL ICFES.
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA. FORMA DE PAGO, EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales correspondientes al canon de arrendamiento y servicios profesionales por horas para parametrización y desarrollos específicos o ajustes a la herramienta ejecutadas durante el mes, de acuerdo al valor descrito en la oferta presentada por el proveedor.</p> <p>Los anteriores valores serán pagados por la Entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la cuenta de cobro, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
TQ-2891	01/03/2018	Factura de venta No. TQ-2891, por concepto de 1/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 febrero de 2018 al 28 febrero de 2018)	\$8.507.615,83
TQ-2980	09/04/2018	Factura de venta No. TQ-2980, por concepto de 2/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018)	\$11.601.294,53
TQ-3025	07/05/2018	Factura de venta No. TQ-3025, por concepto de 3/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 abril de 2018 al 30 de abril de 2018)	\$11.601.294,53
	DD/MM/AAAA		\$





TQ-3102	D08/06/2018	Factura de venta No. TQ-3102, por concepto de 3/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, y el valor de 56 horas ejecutadas de los servicios profesionales del software Daruma, por el periodo comprendido del (01 de mayo de 2018 al 31 de mayo de 2018).	\$19.128.283,00										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Factura de venta No. TQ-2891, por concepto de 1/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 febrero de 2018 al 28 febrero de 2018).	100%
2	Factura de venta No. TQ-2980, por concepto de 2/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 marzo de 2018 al 31 marzo de 2018).	100%
3	Factura de venta No. TQ-3025, por concepto de 3/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 abril de 2018 al 30 abril de 2018).	100%
4	Factura de venta No. TQ-3102 por concepto de 4/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, y el valor de 56 horas ejecutadas de los servicios profesionales del software Daruma, por el periodo comprendido del (01 de mayo de 2018 al 31 de mayo de 2018).	100%
5	Factura de venta No. TQ-3171, por concepto de 5/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 junio de 2018 al 30 junio de 2018).	100%
6		%
7		%
8		%

[Handwritten signature]

  GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

Los supervisores o interventores **HAROLD VELÁSQUEZ BARONA** y **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ**, acreditan que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

HAROLD VELÁSQUEZ BARONA y **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ**, en su calidad de supervisores del contrato dejan constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

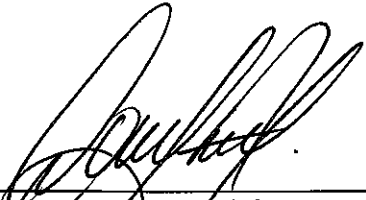
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(27)** de **(julio)** de **(2018)**


 Elaboró
 mmalaver


 Aprobó
HAROLD VELÁSQUEZ BARONA
 Jefe Oficina Asesor de Planeación


 Aprobó
CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
 Subdirector de Información

TIQAL S.A.S.NIT: 900.184.755-6
Tel.: +57 (2) 524 1244**Factura de venta**
No. TQ-3171**Daruma**
Software

INFORMACION DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL
Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación		16/07/2018	\$11,323,449.53
VENDEDOR			
-			
NIT No. : 860024301-6		FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
DIRECCION : Cll 26 # 89-76 Edificio Elemnto Torre 2		16/07/2018	
TELEFONO : 57 1 3387338 EXT.12			
CIUDAD : BOGOTA PAIS : COLOMBIA			

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
SER006	5/11 CUOTAS DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION EN LA NUBE DEL SOFTWARE DARUMA.	1	\$9,748,987.00		\$9,748,987.00

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$9,748,987.00	Crédito	Vence: 16/07/2018	\$11,323,449.53
IVA liquidado	\$9,748,987.00	19.00%	\$1,852,307.53			
IVA retenido RC	\$9,748,987.00	2.85%	(\$277,845.00)			
VALOR TOTAL :			\$11,323,449.53			

VALOR (en letras) : ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 53 CENTAVOS

OBSERVACIONES

IVA Regimen Común - No somos Grandes Contribuyentes. Agente retenedor de Iva al Regimen Simplificado
Resolución DIAN No. 18762002995498
del 24 de Abril 2017. Facturación por Computador del TQ-2252 al TQ-10000

DE ACUERDO AL DECRETO 2499 DE 2012, LA RETENCION EN LA FTE. QUE APLICA POR SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ES DEL 3.5%.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 605382125-58 a nombre de TIQAL SAS. NIT 900.184.755-6

ORIGINAL

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

900.184.755-6 www.tiqal.com
C.C. O NIT.

FRM-015V1

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

CALLE 25 No 127 220 KM 7 VIA CALI JAMUNDI

ORIGINAL



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

PERSONA JURIDICA

Yo, ALEJANDRO BERMUDEZ RESTREPO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.233.218, en mi condición de Apoderado de TIQAL S.A.S, identificada con Nit. 900.184.755-6, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionados con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, el día once (11) del mes de Julio de 2018.



NIT. 900.184.755-6 www.tiqal.com

ALEJANDRO BERMUDEZ RESTREPO
C.C. 16.233.218 De Cartago Valle
Representante Legal
TIQAL S.A.S.

